PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11823

El Congresista de la República el que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA**, de conformidadcon la facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de laRepública, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR SU XCVII ANIVERSARIO DE LA I.E.E. ALFONSO UGARTE

CONSIDERANDO

Que, el Colegio Nacional Alfonso Ugarte fue fundada en 1927 en Lima Perú, su actual sede, situada en el distrito de San Isidro, fue inaugurada en 1952 como Gran Unidad Escolar y remodelada en el 2010.

Que, el Colegio Nacional Alfonso Ugarte cuenta con educación inicial, primaria y secundaria de menores en áreas de Humanidades y Técnicas.

Que, el Colegio Nacional Alfonso Ugarte cuenta con una sección nocturna de adultos (primaria y secundaria).

Que, el Colegio Nacional Alfonso Ugarte actualmente tiene la categoría de Institución Educativa Emblemática.

Que, el Colegio Nacional Alfonso Ugarte fue fundado durante el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía por Decreto Supremo N°1706 del 02 de Junio de 1927.

Que, el Colegio Nacional Alfonso Ugarte fue el primer plantel escolar del Perú que tuvo una sección nocturna en 1935.

Que, el Colegio Nacional Alfonso Ugarte en 1937 realizó un concurso interno para darle un nombre, resultando ganador el del Coronel Alfonso Ugarte, el Héroe de la Guerra del Pacífico que murió en la batalla de Arica el 07 de Junio de 1880; por resolución del 17 de Julio de ese mismo año fue oficializado dicho nombre.

Que, el Colegio Nacional Alfonso Ugarte en 1952 se trasladó a su actual sede en el distrito de San Isidro, constituyéndose en una Gran Unidad Escolar (G. U. E.), una de las tantas que fueron inauguradas por el gobierno del general del ejército Manuel A. Odría, al inicio de su funcionamiento se denominó GRAN UNIDAD ESCOLAR "AGUSTÍN GUTIERREZ", en reconocimiento a la persona que donó el terreno, posteriormente retomó el nombre de G.U.E. "ALFONSO UGARTE".

Que, el Colegio Nacional Alfonso Ugarte, es considerado como uno de los colegios más renombrados del país. Fue ganador de varios desfiles cívicos patrióticos, obteniendo galardones en el deporte, arte, ciencias, letras, atletismo y en cuanto evento se presenta.

Que, el Colegio Nacional Alfonso Ugarte, reúne ahora las características de una escuela moderna: su frontis lo asemeja al de un campus universitario, sus pabellones son de sólidas estructuras de concreto, amplios e iluminados en sus 14 700 m² de área construida y alberga dos centros de recursos tecnológicos (C.R.T.), laboratorios de física, química y biología, un moderno auditorio, además contamos con un complejo deportivo con canchas de césped sintético para fútbol, una pista atlética de tartán de ocho carriles, una piscina semiolímpica y un moderno gimnasio totalmente equipado

Por lo expuesto:
El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Saludar y felicitar al Colegio Nacional Alfonso Ugarte del Distrito de San Isidro, Provincia de Lima y Departamento de Lima., con motivo de celebrar el 07 de Junio del 2024 su Nonagésimo Cuarto Aniversario de Creación Política;

Segundo. – Disponer la presente moción de saludo al señor Lic. Mario Martínez Valladares, Director de la Institución Educativa Alfonso Ugarte, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a los docentes, auxiliares, estudiantes y miembros de la institución.

Lima, 04 de Junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/06/2024 16:54:06-0500